



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

**20 DE SEPTIEMBRE 2018, AÑO 10**

**NÚMERO 551**

**EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO**

EDITORIAL

## **El Partido todopoderoso y el presidente de su servicio, editorial 551, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Desde el todopoderoso partido único autodenominado comunista, se afirma la negación absoluta de todos los derechos y libertades reconocidos internacionalmente al pueblo de Cuba. Como regente de este partido, una dinastía familiar, cruel e inescrupulosa: La dinastía Castro. Esta dinastía y su regente primado, Raúl Castro, desde sus recursos fraudulentos, designó un presidente, que no fue elegido por el pueblo, Miguel Díaz Canel Bermúdez, entonces, se trata del presidente servidor del todopoderoso partido único del castro-fascismo.

La farsa constitucional continúa articulándose y cuando llegue, no traerá cosa nueva o buena de ningún tipo. Entre las aberraciones que trae consigo, está la que establece que el partido único, está por encima, hasta del engendro constitucional en cocción.

Dentro del rol mediático que juega el presidente rechazado y no elegido por el pueblo cubano, Sr. Canel Bermúdez, en un futuro, cuando el castrismo renuncie a su marbete comunista, le tocará estafar a los denominados imperialistas yanquis. Entonces, buscará formas de cooperación e intercambio entre estos, los oligarcas y la dinastía a la que sirve.

Aunque desde su banda se promueva el neo fascismo del siglo XXI, con el apoyo irrestricto de la Izquierda Reptil y básicamente, los tres ladrones empoderados en Bolivia, Venezuela y Nicaragua, aliados y servidores incondicionales del castro fascismo que representa desde la Cuba sojuzgada por sesenta años de dictadura militar totalitaria, se buscará un nuevo rostro para la pesadilla.

Tratarán de ganar espacios con corporaciones y emporios dentro de los Estados Unidos y para ello se ofertará la mano de obra barata y esclava de que disponen desde los oligopolios militares explotadores y detentadores de la opulencia absoluta Cuba adentro.

Algo que quizás debamos soportar es el encumbramiento de la Infanta Mariela Castro desde el imperio LGBT, a la sombra del sucesor designado como presidente. Ya GAESA se ocupa de crear hoteles e instalaciones para el turismo lésbico y gay. Desde su recién conformado imperio, se promueven tratamientos quirúrgicos que bien pagados, aportarán cambios transgénero quirúrgicos, que la harán, quizás hasta billonaria, con estas transacciones. Así sucedió en su momento con la hija del cleptócrata angolano Dos Santos. Gracias a tantos cubanos llevados a aquella sucia guerra en Angola, hoy, la princesa heredera es no millonaria sino billonaria.

El todopoderoso partido único está regido por una dinastía que nombró a un servidor incondicional, para preservar sus prerrogativas y privilegios. Este servidor deberá imponerse al rechazo popular y mantener su servicio afirmado en todos los fraudes y trapisondas conocidos a lo largo de tantas décadas de abuso, opresión y maltrato ciudadano.

Cuando oficialmente ya no sean comunistas, estarán mejor habilitados para estafar y engañar a los imperialistas yanquis en servicio de la Izquierda Reptil y el neo imperio zarista, con el zarévich Putin al frente.

Quizás esta sea la tarea primada del sucesor designado. Ya se verá, algún día.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

## **Informan Damas de Blanco represión semanal Castro Fascista, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco, (MDB) dio a conocer su nuevo Informe semanal de represión contra esta organización. El informe llegó rubricado por Berta Soler Fernández, líder y representante nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB) está fechado en 16 de septiembre de 2018.

El Informe expone que el domingo 16 de septiembre de 2018, salieron a las calles 75 Damas de Blanco en distintas provincias del país. Lo hicieron con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 29 Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias, en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La permanentemente sitiada sede nacional, para la ocasión fue sitiada desde el jueves 13 de septiembre. Esto fue hecho con el propósito de impedir que las Damas de Blanco se reúnan. Cada domingo, estas valientes y dignas mujeres salen a las calles a exigir el respeto a los derechos del pueblo cubano. Les impiden además el derecho a la asistencia y prácticas religiosas en las Misas dominicales en las iglesias.

Como ha sido informado en múltiples ocasiones los operativos ordenados por el régimen castrista movilizan a personas sin escrúpulos y a militares en activo o no. La policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), los ejecutan en todas sus partes, al menos nominalmente. La nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) a diferencia con instituciones policiales que en cualquier país del mundo protegen y sirven a la población, en Cuba son parte activa o al menos así se les hace ver, del aparato represivo.

El Informe expone que esta semana, pudieron asistir a misa 46 mujeres en toda la isla. Este fue el 158 domingo de represión y golpizas por parte

de represores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres siguen amenazadas con ser llevadas a prisión. Son multadas y sus familiares en caso de tener hijos, citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe destaca que cuatro Damas de Blanco han sido llevadas a prisión por razones políticas. Estas son, Martha Sánchez González, quien fuera detenida el 11 de marzo 2018, día en que el régimen castrista efectuara sus fraudulentas elecciones. Nieves Caridad Matamoros González, detenida el 09 de abril 2018. Aymara Nieto Muñoz, quien fuera detenida violentamente el día 6 de mayo del 2018. En aquella oportunidad, dentro de la Patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía el carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico que no le entregaron. Yolanda Santana Ayala, citada para el tribunal La Palma en el Municipio Arroyo Naranjo el día 6 de julio de 2018, ese día le realizaron un juicio amañado sin derecho a defensa. Fue sancionada a un año de privación de libertad con internamiento por impago de multas. Micaela Roll Gilbert, fue llevada al tribunal Municipal de Diez de Octubre en la calle Carmen y Juan Delgado, Municipio 10 de Octubre el día 25 de mayo de 2017.

Esta semana el régimen castrista represalió a 31 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CONTRA MDB; PD#551**

-----  
Cuba noticias

### Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra las Damas de Blanco, Ángel Moya Acosta

Lawton, La Habana, Ángel Moya, (PD)

1-Sección de Enfrentamiento DSE

2-Sección de Patrullas del DSE

3-Sección de Instrucción DSE

4-Sección de Instrucción PNR

5-Unidad de Patrulla de la PNR

6-Dirección de Cárceles y Prisiones

7-Dirección de Carnet de Identidad

8-Dirección de Inmigración y Extranjería

9-Tropas Especiales del MININT

10-Escuelas del MININT de La Habana

11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)

12-Dirección de Aseguramiento del MININT

13-Civiles del MININT

14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

MININT: Ministerio del Interior

[angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com); Ángel Moya

-----  
Cuba noticias

### Dio a conocer Declaración Candidatos por el Cambio, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxX) dio a conocer una nueva Declaración rubricada por su Secretaría el Ejecutiva y fechada en 14 de septiembre de 2018.

En la misma fue expuesto que el 14 de septiembre el secretario ejecutivo de CxX Juan Manuel Moreno, debía participar en un debate sobre el Proyecto de Constitución en su circunscripción electoral y represores asalariados de la policía Seguridad del Estado y la nominada Policía Nacional Revolucionaria, bajo el mando del oficial de la Seguridad del Estado (DSE) que se hace llamar Vladimir, montaron un despliegue de fuerzas con que sitiaron la sede de CxX, para impedir la participación del líder opositor en el debate.

En la Declaración se afirma que el régimen castrista no quiere escuchar, ni pretende dejar que sean escuchadas las voces de quienes piensan en una Cuba diferente. La Declaración expone que impedir a un ciudadano su participación en cualquier debate que se realice sobre el Proyecto de Constitución, es arrebatarle derechos consagrados y su condición de cubano.

En su Declaración, CxX establece que Cuba es de todos los cubanos, no de un grupo que define políticas que benefician al mando absoluto del Partido Comunista. La participación de diferentes actores con un determinado nivel de impacto en sus comunidades, por su incidencia social y trabajo comunitario, constituye una amenaza para la continuidad del totalitarismo castro-fascista.

En sus conclusiones, la Declaración puntualiza que el discurso mendaz de democracia participativa que pretende vender el régimen castro-fascista, en torno al engendro de proyecto Constitucional, se desmonta por sí solo, cuando sus asalariados de la represión coartan las intenciones ciudadanas de cuestionar un proyecto político totalitario carente de toda legitimidad.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxX; PD#551**

-----  
DOCUMENTO:



## Candidatos por el Cambio Declaración

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-El día 14 de septiembre el secretario ejecutivo de nuestra organización Juan Manuel Moreno, debía participar en el debate del Proyecto de Constitución en su área electoral. Agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria comandados por el oficial de la policía política que se hace llamar Vladimir, montaron todo un despliegue de fuerzas, sitiaron la sede de CxC para impedir la participación del líder opositor.

2-Lo antes expuesto, confirma que el gobierno no quiere escuchar, ni pretende dejar escuchar las voces de quienes piensan una Cuba diferente. Impedir a un ciudadano su participación en cualquier debate que se realice sobre el Proyecto de Constitución, es arrebatarle su condición de cubano. Candidatos por el Cambio reafirma que Cuba es de todos los cubanos, no de un grupo que define las políticas que benefician al establishment del Partido Comunista. La participación de diferentes actores con un determinado nivel de impacto en sus comunidades, por su incidencia social y trabajo comunitario, constituye una amenaza para la continuidad del totalitarismo.

3-El cacareado discurso de democracia participativa que pretende vender el "Gobierno Nacional", en torno al engendro de Proyecto Constitucional, se desmonta automáticamente, cuando sus fuerzas represivas coartan la intención ciudadana de acompañar un proyecto de nación, por demás carente de toda legitimidad.

### ***Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.***

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

14 de septiembre de 2018

-----  
Cuba noticias

### **Carta pública dirigida a sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y feligreses de Arzobispo Santiago de Cuba, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde una carta abierta y pública rubricada por Monseñor Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba y dirigida a sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y feligreses. El insigne prelado desde su jerarquía eclesial pone de relieve elementos de sustancial interés sobre la posición y el pensamiento de la Iglesia sobre el matrimonio.

En su misiva, Mons. García Ibáñez deja claro que la constitución es la ley fundamental de un estado que fija la organización política del mismo y los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos. Se reforma una constitución cuando es necesario hacerle cambios sustanciales a la anterior. En la nueva redacción propuesta hay modificaciones en varios aspectos y se introduce un cambio sustancial en la definición del matrimonio.

En su carta, Mons. García Ibáñez se refiere a lo novedoso e inesperado, y el alcance posterior que puede tener este tema. En vez quedar definido como en la Constitución actual: "la unión voluntaria de un hombre y una mujer", expresión que recoge el sentir y la sabiduría del pueblo, se introduce una nueva definición: "la unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello.

Llama la atención sobre que si se legaliza la unión entre personas del mismo sexo se permitirá a partir de alguna ley complementaria, adoptar niños o niñas privando a éstos (los niños) desde su más tierna infancia de tener un padre o una madre, habilitados por la naturaleza para estos fines o se modifique el contenido educativo en las escuelas, medios de comunicación y ámbitos culturales, para adaptarlos a esta nueva y aberrante propuesta.

Afirma Mons. García Ibáñez que los otros contenidos del texto constitucional propuesto ya han sido discutidos y analizados de una manera u otra en otros documentos de la Iglesia. Que cada persona debe usar, en conciencia y responsabilidad, su capacidad de juicio y su derecho a opinar para aprobar o rechazar las propuestas en busca de lo que sería mejor para el futuro de nuestro pueblo.

Expresa García Ibáñez que el rechazo a definir como matrimonio la unión entre dos personas del mismo sexo proviene casi solamente de los cristianos. Es decir, de aquellos que creen en Dios y manifiestan su creencia en que Jesucristo es el Camino, la Verdad y la Vida.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **CARTA PÚBLICA, CONSIDERACIONES OPORTUNAS ACERCA DEL MATRIMONIO; PD#551**

### **DOCUMENTO:**

Carta de Mons. Dionisio García Ibáñez (Arzobispo de Santiago de Cuba)

Consideraciones oportunas acerca del matrimonio

Dirijo estas breves palabras a Ustedes, queridos hermanos sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y fieles de nuestra Arquidiócesis de Santiago de Cuba. También a todas las personas que se han acercado a nosotros y a los interesados en conocer el pensamiento de la Iglesia sobre el matrimonio.

En Cuba estamos inmersos en el proceso de redactar una nueva Constitución de la República. Se han cumplido varias de las etapas previstas: un grupo de trabajo redactó un Proyecto que fue presentado, discutido y aprobado por la Asamblea Nacional. Actualmente estamos en la etapa de consultar a la población lo propuesto para, a partir de las opiniones expresadas, modificar el texto que deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre próximo y que posteriormente, será sometido de nuevo a consulta popular en un referendo, para que sea aprobado o rechazado por ésta.

La constitución es la ley fundamental de un Estado que fija la organización política del mismo y los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos. De ahí que refleje "los principios y valores esenciales y mínimos, lo que implica no abarcar y expresar en detalle todos los ámbitos de la vida política, económica y social"<sup>1</sup>. Se reforma una constitución cuando es necesario hacerle cambios sustanciales a la anterior. En la nueva

redacción propuesta hay modificaciones en varios aspectos, entre otros: El económico, la definición de ciudadanía, organización política del Estado, derechos, deberes y garantías de los ciudadanos.

Es precisamente en éste último punto donde se introduce un cambio sustancial en la definición del matrimonio. Por lo novedoso e inesperado, y el alcance posterior que puede tener este tema es por lo que comparto estas ideas con Ustedes. En vez quedar definido como en la Constitución actual: "la unión voluntaria de un hombre y una mujer", expresión que recoge el sentir y la sabiduría del pueblo, se introduce una nueva definición: "la unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello". Este cambio es el que preocupa a muchos, pues como la Constitución es una norma que establece "Valores y principios mínimos", posteriormente se podrían hacer leyes complementarias que por Ej. Legalicen el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, se les permita adoptar niños o niñas privándoles a éstos desde el nacimiento de tener un padre o una madre, o se modifique el contenido educativo en la escuela, medios de comunicación, ámbitos culturales, para adaptarlos a esa nueva propuesta.

Los otros contenidos del texto constitucional propuesto ya han sido iluminados de una manera u otra en otros documentos de la Iglesia<sup>2</sup> y cada persona debe usar, en conciencia y responsabilidad, su capacidad de juicio y el derecho de opinar para aprobar o rechazar lo propuesto buscando siempre lo que sería mejor para el futuro de nuestro pueblo.

#### ¿QUÉ PENSAMOS LOS CRISTIANOS SOBRE EL MATRIMONIO?

Hemos oído, expresado de manera superficial y parcializada, que el rechazo a definir como matrimonio la unión entre dos personas del mismo sexo proviene casi solamente de los cristianos, es decir, de los que creemos en Dios y manifestamos que Jesucristo es el Camino, la Verdad y la Vida. Esta expresión es simplista y falsa, pues entre los que rechazan este tipo de unión hay hombres y mujeres, creyentes y no creyentes, cristianos y no cristianos, científicos y personas con menos preparación, del campo y de la ciudad, civiles y militares, adultos y jóvenes. Es un abanico en el que está representado todo nuestro pueblo y es natural que sea así, pues esta postura está avalada por la experiencia, la historia y las ciencias que estudian al ser humano y su comportamiento.

La institución del matrimonio es tan antigua como la humanidad, está en el mismo origen del hombre y de las primitivas formas de organización social. En el transcurso de la prehistoria e historia de la humanidad y en las diferentes culturas ha habido diversas formas de concebir y realizar la unión matrimonial pero, en todas, están presentes y relacionados entre sí los dos sexos, hombre y mujer. Esto es debido a que la naturaleza del matrimonio es la convivencia y ayuda mutua entre los cónyuges y la procreación y educación en común de los hijos. Así ha sido concebido y vivido el matrimonio en todas las culturas y pueblos.

Los seres humanos somos seres sexuados, hombre o mujer, cada sexo con sus particularidades y diferencias genéticas, físicas, biológicas y psicológicas, de tal manera que se complementan. Esta complementariedad se expresa de manera única y singular en el matrimonio. Ignorar lo que por naturaleza nos ha sido dado o ir en contra de las leyes y procesos inscritos, incluso genéticamente, en nuestro ser trae siempre consecuencias lamentables ya sea de inmediato o con el correr de los años. El ser humano no es solamente razón, sentimientos, deseos, libertad sin límites, capacidad de ilusionarse; es también materia, biología, genética, con la que tenemos que contar y que nos condiciona. No se puede tratar de simplificar este problema ni querer ridiculizar, como se ha hecho, a los que pensamos de esta manera.

Los datos que aportan la experiencia y las ciencias son patrimonio de creyentes y no creyentes. Los cristianos añadimos que creemos que en Dios está el origen de todas las cosas y del género humano y que Él nos creó sexuados. Esto lo expresamos de la siguiente manera: "varón y hembra los creó" (Gen 1, 27), ninguno de los dos es superior al otro, los dos son iguales en dignidad y derechos y están llamados a unirse de tal manera que ya no sean dos sino "una sola carne". (Gen. 2,24)

Hay otras muchas razones que nos llevan a rechazar la definición del matrimonio como "la unión de dos personas". Como hemos dicho anteriormente entre ellas están las posibles consecuencias que esto traería consigo y que ya se hacen presentes, aunque no se hable de ello, en los pocos países que han adoptado una definición de esta naturaleza:

La posibilidad de aprobarse en el futuro leyes que admitan el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, tal como ya lo han expresado algunos de los que promueven esta nueva definición.

La posterior autorización a la adopción de niños y niñas, ya que de por sí una unión de esa naturaleza no puede ser fecunda.

Esto traería la consecuencia injusta de privar a estos niños, desde el mismo día de su nacimiento, de tener un padre o una madre; los niños no sólo necesitan que se les quiera sino que necesitan también a un papá y una mamá. Si actualmente constatamos que la ausencia del padre o de la madre en el hogar puede crear situaciones de inestabilidad en los hijos, esto se ampliará mucho más con el matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

Preocupa a los padres también que se modifique el contenido educativo en la escuela, ámbitos culturales y medios de comunicación para adaptarlo a esa nueva propuesta.

#### ¿NOS DAMOS CUENTA DEL INNECESARIO CAMBIO CULTURAL QUE ESTO GENERARÍA?

Una de las razones que se alega para este cambio es que hay que hacer justicia a las personas que conviven y comparten sus bienes y no son un matrimonio. Si el dilema es no dejar desvalidas a estas personas, se deben buscar los medios legales que protejan a quienes se encuentren en esos casos, pero esto no debe tomarse como argumento para cambiar la definición de una institución de orden natural como es el matrimonio que ha resguardado la continuidad de la humanidad, a lo largo de los siglos.

¿Qué ventaja tendría en estos momentos proponer un cambio de esta magnitud que genera cuando menos reserva y cuando más rechazo firme? Es falso alegar que es propio de una revolución hacer cambios como este, romper con las tradiciones. La manera de celebrar un matrimonio sí puede ser considerada una tradición, pero no el matrimonio en sí. En el caso del matrimonio no se puede aplicar este concepto ya que la unión matrimonial siempre ha sido entre personas de ambos sexos, hombre y mujer. Esto no es una tradición, sino que es un hecho inherente a la naturaleza humana.

Nos podríamos preguntar ¿De dónde surgen y nos llegan estas ideas tan ajenas a nuestra cultura? De países en los que existen grupos poderosos con gran capacidad económica y de influencias. Se valen del creciente proceso de globalización y tratan de influir para crear una cultura uniforme que acepte y adopte sus criterios descalificando a los de los otros.

Es lo que entre nosotros a veces se ha llamado el "imperialismo cultural". Han penetrado los organismos internacionales, de tal manera, que muchos de éstos y gobiernos de países ricos influyen en países menos desarrollados necesitados de ayudas económicas, financiando en ellos a grupos afines a sus ideas y presionando a los gobiernos de los mismos hasta el punto de condicionar, en muchas ocasiones, la ayuda económica,

para que apliquen políticas como estas. Es un nuevo colonialismo ideológico.

Nos sentimos agradecidos de que el tema de la familia esté generando tantos intercambios, inquietudes y preocupación, es muestra de compromiso cívico. Esto nos obliga también a tomar conciencia de nuestra responsabilidad en su cuidado, crecimiento y estabilidad.

Deseando la bendición de Dios para Ustedes, sus familias y para todo nuestro pueblo.

- - - - -  
Política

### La reforma, Luis Tornés Aguililla

Burdeos, Francia, Luis Tornés Aguililla, (PD) \*Todos sabemos que la supuesta reforma de la constitución vigente en Cuba será aprobada por un abrumador « Sí » aunque el 70 % de los votantes diga masivamente « No » y aunque ese día el sol salga por Pinar del Río, así ocurrirá porque un régimen cuya base de autoridad no son los principios de una República de hombres y mujeres libres sino la fuerza bruta y liberticida, no puede permitirse el lujo de perder.

\*Decirle descaradamente al pueblo que en el hemisferio occidental y en pleno siglo XXI sólo puede haber un partido representado la voluntad política de la gente que vive en la isla de Cuba es sencillamente una afrenta a la razón, una afrenta que el pueblo tiene que sufrir por mil temores y porque nadie quiere perder su puesto de trabajo ni pasar parte de su vida en prisión. Los que se han atrevido a plantar cara y a luchar saben del precio que hay que pagar.

\*Puesto que los cubanos de a pie nunca sabrán si realmente ganó el « No », es de suma importancia mandar un mensaje claro y simple a los que organizan la farsa del referéndum porque dicho mensaje tendría su propio peso y su propia dinámica para los que, dentro del mismo régimen, sopesan (sin temeridad o con ella) la necesidad de un verdadero cambio en el país.

\*Los del régimen, los que manipulan las cifras, los inversores extranjeros que hacen dinero con la mano de obra esclava, el cuerpo diplomático y, en general, toda esa gente que aguanta las velas del magistral entierro, recibirían con el « No » un previo aviso antes del « cierre por inventario » que les prepara el pueblo cubano .

[lqta58@gmail.com](mailto:lqta58@gmail.com); Luis Tornés

\* "Abuti errore hostium"

- - - - -  
Política

### Viabilidad de la propiedad privada en el Proyecto Constitucional, Jorge Bonilla Ruiloba

La Habana, Cuba, Jorge Bonilla, (PD) Desde el año 2010 y lo sucesivo se han producido una serie de transformaciones para incentivar la actividad de los negocios privados, proponiéndose la inducción de Cooperativas no Agropecuarias, lo que supone nuevas posibilidades, en función del desarrollo económico del País.

Ahora bien, el reconocimiento de la propiedad privada, formula varias interrogantes: ¿El Proyecto de Constitución modifica el Código de Comercio?

Considero, que posibilita la adecuación de la dinámica económica cubana, a la empresa internacional, por ejemplo la creación y desarrollo de Sociedades Mercantiles privadas, así como su asociación con Entidades Estatales con independencia de su perfil, esto supondría no pocos dividendos para ambas partes.

¿La constitución que entrará en vigor próximamente reconoce la propiedad privada?

Debe analizarse un elemento esencial, la necesidad del Estado de obtener mayores dividendos económicos por medio de la tributación, así como una diversificación real del sector privado.

Así, el contexto de las autonomías locales en función de proyectar un desarrollo económico fomentará paulatinamente la inclusión de los sectores vulnerables, mediante proyectos de financiación.

La propiedad privada a partir del nuevo Proyecto de Constitución dispone varias formas de propiedad, siendo las más atractivas: la propiedad personal y la de empresas mixtas.

[marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); Lic. Jorge Bonilla Ruiloba

- - - - -  
Política

### Él no es mi presidente, Rogelio Travieso Pérez.

El Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD) Cuando retrocedemos en nuestra historia, poco más de 65 años, nos percatamos, que los años vividos, han estado cargados de compromisos incumplidos, ideales frustrados y una continua aplicación de métodos y manipulaciones, todo ello con el objetivo, de que unos consigan garantizar el poder de por vida.

¿Qué sucedió en Cuba, que el poder ha sido ejercido, solo por unos pocos? De los compromisos a los hechos, lamentablemente ha existido y existe un largo trecho.

En el Manifiesto de los complotados del Moncada a la Nación, en su parte más importante dice: La revolución declara su respeto absoluto y reverente por la Constitución de 1940. Su restablecimiento de acuerdo a ese compromiso con los mártires y el pueblo, ha sido y continúa siendo incumplido. Frente al 10 de marzo el 26 de julio.

¿Acaso ha sido cumplido como consta en alguna parte este llamamiento? Cito: "El Movimiento 26 De Julio es la esperanza de redención para la clase obrera cubana, a la que nada puede ofrecerle las camarillas políticas; es la esperanza de tierra para los campesinos que viven como parias en la patria que libertaron sus abuelos; es la esperanza de regreso para los emigrados que tuvieron que marcharse de su tierra porque no podían trabajar ni vivir en ella; es la esperanza de pan para los hambrientos y de justicia para los olvidados". ¿Este compromiso de redención ha sido cumplido?

A continuación ejemplos que demuestran los incumplimientos.

¿En estos casi 60 años que ha tenido y tiene la clase obrera cubana? La Central de Trabajadores Cubanos (CTC) y sus sindicatos, son serviles obedientes del PCC. Se imponen salarios de miseria y un costo de la vida, muy lejos del alcance de los trabajadores y familias.

Latifundios y empresas estatales han demostrado sus fracasos y han generado gran incapacidad que limita que se garantice el bienestar y la alimentación debida al pueblo cubano por más de 58 años.

Los emigrados. Muchos de los que regresaron, se marcharon nuevamente. Los que no pensaron emigrar antes de 1959, han emigrado y otro número que asciende a cifras alarmantes nunca antes vista, han emigrado y otros, muchos más quisieran hacerlo. Los derechos políticos, económicos y sociales han sido y son violados constitucionalmente.

¿Se cumplió con los hambrientos? ¿Acaso no existe hambre y muchas necesidades diseminadas por toda Cuba? Se vive en un país dividido por mandamases; que se hacen llamar, 'revolucionarios, socialistas y comunistas'.

El 8 de enero de 1959 Fidel Castro Ruz, en su discurso en la antigua fortaleza militar de Columbia expresó y cito: "Yo les voy a hacer una pregunta: ¿Armas para qué? ¿Para luchar contra quién?, ¿Contra el Gobierno Revolucionario que tiene el apoyo de todo el pueblo? ¿Es acaso lo mismo, el magistrado Urrutia gobernando la república que Batista? ¿Hay dictadura aquí? ¿Van a pelear contra un gobierno libre, que respeta los derechos del pueblo? Cuando todos los derechos del ciudadano han sido restablecidos, cuando se va a convocar a unas elecciones en el más breve plazo de tiempo posible".

El 1ro de mayo de 1961, fueron eliminadas las elecciones libres en Cuba. Transcurridos diecisiete años (1959-1976) y consolidado el poder totalitario, fue llevada a referendo una Constitución elaborada por una comisión designada por el PCC. Esta comisión y no una Asamblea Constituyente, fue la encargada, sin existir pluralidad en el sentir de todas las ideas de la nación. En 1976. Fidel Castro expresó y cito: "Hay división de funciones, pero no hay división de poderes. El poder es uno, el del pueblo trabajador que se ejerce a través de la Asamblea Nacional y de los organismos del Estado que de ella dependen".

Citando a J. Rousseau en una de las partes del derecho político se señala y cito: "Decir que un hombre se da gratuitamente, es decir una cosa absurda e inconcebible. Un acto tal es ilegítimo y nulo por el solo motivo de que quien lo realiza no está en su razón".

Decir de un pueblo esto mismo, es suponer un pueblo de locos y la locura no crea derecho. Como lo que soy. Un ser humano nacido en esta tierra cubana y que hasta este momento no me he considerado, ni me considero loco. No refrendé la excluyente Constitución de 1976, ni tampoco refrendaré el llamado proyecto actual de Constitución.

Al no existir división de los poderes públicos y por ende, no ser independientes las comisiones electorales, los resultados que se informen sobre el referendo en febrero del próximo año, no serán creíbles como no lo fue la Constitución de 1976 o cualquier otro evento eleccionario o consulta popular.

Por todo lo expuesto y afirmado en el ejercicio de mis derechos de cubano. Muy cansado ya de los incumplimientos de promesas e ideales frustrados. Así como víctimas de manipulaciones constantes en que solo somos tomados en cuenta para sacrificios y carencias de todo tipo. Expreso que Miguel Díaz-Canel, no ha sido electo por el voto mayoritario del pueblo. Entonces, no lo considero mi presidente. Tampoco reconozco al PCC, como soberano. Según el enunciado del artículo 5, el PCC, está por encima de la Constitución. Entonces, considero inaceptable, que el carácter socialista sea irrevocable. No debe así condenarse a las presentes y futuras generaciones.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](http://rogeliotraviesonauta.cu); Rogelio Travieso, Móvil 53859142

\*Partido Liberales de Cuba.

-----  
Política

### **Decreto no. 349, una mordaza a la creatividad intelectual, \*Dr. Oscar Elías Biscet**

Lawton, La Habana, Oscar E. Biscet, (PD) En una reunión con intelectuales cubanos en 1961, Castro les expresó: "Dentro de la revolución, todo; contra la revolución, nada". Este fue el inicio del límite a la creatividad intelectual y la muerte de la libertad de expresión y de pensamiento en la Cuba socialista.

La colectividad es un concepto abstracto definido por el humanismo comunista que se impone cruelmente sobre la realidad individual.

Fidel Castro era un alumno aventajado en esa obra socialista al usurpar el poder del Estado cubano en 1959. Fidel, durante la década del cincuenta, perteneció a la asociación secreta "Grupo Caribe", como agente de la inteligencia soviética (KGB); por lo que tenía una vasta experiencia marxista-leninista y pudo aplicar con facilidad práctica sobre la sociedad cubana el despotismo político, el monopolio estatal económico y el dogmatismo intelectual.

Castro conocía muy bien el adagio napoleónico de que "La inteligencia puede más que la espada". Por eso, en una reunión con los intelectuales cubanos en 1961, el mercenario soviético Fidel Castro les expresó: "Dentro de la revolución, todo; contra la revolución, nada". Este fue el inicio del límite impuesto a la creatividad intelectual y la muerte de la libertad de expresión y de pensamiento en la Cuba socialista.

En el recién celebrado Congreso de la Unión de Periodista de Cuba, Miguel Díaz-Canel, como jefe del Consejo de Estado y de Ministros, dijo que comprendía más a Fidel y que los medios de información y de comunicación permanecerían en poder de la colectividad estatal. Y para que no haya equívocos, un día después de la sucesión a la jefatura del Estado firmó el Decreto Ley No. 349/2018 Contravenciones de las Regulaciones en Materia de Política Cultural y sobre las Prestaciones del Servicios Artísticos.

El Decreto No. 349/2018 o ley mordaza a la creatividad intelectual dirige la política cultural y su control a través de los comisarios políticos, denominados supervisor-inspector o inspectores, al estilo de la vieja guardia represiva soviética que llevaron al cautiverio centenas de creadores, entre ellos, el escritor Alexander Solzhenitsyn, el científico Andrei Sájarov, el matemático Natan Sharansky, y el economista Vladimir Balakonov.

De las Contravenciones en el Capítulo II del Decreto Ley No. 349 en sus Artículos 2.1; 3.1 y 4.1 las clasifican de muy graves y graves. Para una mejor comprensión en este trabajo únicamente describiré las clasificadas como muy graves.

Contravenciones muy graves

Artículo 2.1- a) el que apruebe o permita la realización de servicios artísticos o la utilización para ello de medios e instalaciones pertenecientes a su entidad o aquellos asociados a la actividad comercial que tiene autorizada, sin que dichos servicios hayan sido aprobados y contratados por



la institución cultural a que corresponda la prestación de estos; b) el que realice o permita el pago a un artista o colectivo artístico, sin que dichos servicios hayan sido contratados a la institución cultural a que corresponda la prestación de estos; c) el que como artista individual o actuando en representación del colectivo a que pertenece, brinde servicios artísticos sin la autorización de la entidad que corresponda.

Artículo 3.1- a) uso de los símbolos patrios que contravengan la legislación vigente; b) pornografía; c) violencia; d) lenguaje sexista, vulgar y obsceno; e) discriminación por el color de la piel, género, orientación sexual, discapacidad y cualquier otra lesiva a la dignidad humana; f) que atente contra el desarrollo de la niñez y la adolescencia; y g) cualquier otro que infrinja las disposiciones legales que regulan el normal desarrollo de nuestra sociedad en materia cultural.

Artículo 4.1- a) difunda la música o realice presentaciones artísticas en las que se genere violencia con lenguaje sexista, vulgar, discriminatorio y obsceno; b) establezca espacios de comercialización de las artes plásticas sin tener la autorización que corresponde, ni estar inscrito en el Registro del Creador de las Artes Plásticas y Aplicadas; c) no suscriba los contratos establecidos para las presentaciones artísticas; f) comercialice libros con contenidos lesivos a los valores éticos y culturales.

Las sanciones van desde una multa, apercibimiento (críticas), comiso de los equipos, accesorios, suspensión de espectáculos, cancelación de ejercer la actividad, entre otros.

Sin embargo, cuando analizamos las contravenciones siguientes: uso de los símbolos patrios que contravengan la legislación vigente; comercializar libros con contenidos lesivos a los valores éticos y culturales y cualquier otro que infrinja las disposiciones legales que regulan el normal desarrollo de nuestra sociedad en materia cultural, son puramente políticas ideológicas y contravenciones muy graves; en asociación con el Artículo 65. de la vigente Constitución y Artículo 3. del Proyecto de Constitución, el cual dice "La traición a la patria es el más graves de los crímenes y está sujeto a las más severas sanciones". Y sabiendo el manejo arbitrario de las leyes por la dictadura castrista, sospecho que pudieran aplicar del Código Penal cualquiera de los artículos que relacionan la traición y la pena de muerte.

Indiscutiblemente este Decreto Ley No. 349/2018 es una mordaza a la creación intelectual; que no conocemos si lo firmó por imposición o lo solicitó de su propia voluntad Díaz-Canel. De cualquier forma, nos muestra el lado malvado de su personalidad e ingresa en la catalogación de "Títere Diabólico".

[lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); \*Dr. Oscar Elías Biscet

Tomado de: [www.lnuevanacion.com](http://www.lnuevanacion.com)

\*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

\*Presidente del Proyecto Emilia

\*Medalla Presidencial de la Libertad

Sígame en: <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

-----  
Política

### La Banda de Los Cuatro, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Quedan cuatro, Raúl Castro, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Evo Morales, pero tenga la certeza de que hay muchos más a la espera de una oportunidad para asumir el control de sus respectivos países. Están al acecho, son buitres que gustan del bienestar y mientras lo disfrutan solo van dejando podredumbre y destrucción material a la par de una vasta desolación y desesperanza en la población.

El gobierno de los Castro es la fuente de inspiración de estos pandilleros. En Cuba se inició esta mortal epidemia que se fue extendiendo a gran parte del hemisferio dando muestras de una asombrosa capacidad de mutación a la par de una notable habilidad parasitaria que le ha facilitado nutrirse de sus aliados más relevantes, la extinta Unión Soviética y Venezuela, pero también de terceros que a pesar de rivalidades y enemistades, periódicamente ayudan a pagar las facturas a un régimen absolutamente ineficiente y corrupto.

Aunque se escriba y hable de países estos sujetos no responden a un gentilicio en particular, sino a los intereses de una corporación de delincuentes de la cual son los mayores beneficiarios.

Los escándalos que envuelven el bochornoso legado de los Castro, Chávez-Maduro, Ortega-Murillo y Evo Morales, son aún más perniciosos que los de Kirchner-Fernández y Lula-Dilma, Argentina y Brasil, respectivamente, al igual que las denuncias de abusos y corrupción contra la petulante ineficiencia de Rafael Correa, todos, todos disfrazados de justicieros y salvadores de los más necesitados, debería servir de enseñanza para quienes respaldan ciegamente a los promotores de sueños que siempre terminan en pesadilla.

En honor a la verdad no son políticos. Utilizan la política como medio para tomar el poder y se amparan en ideologías que justifiquen sus depredaciones y exceso de autoridad para esconder sus verdaderos propósitos. No entienden de dogmas ni de los valores y principios que puedan fundamentar cualquier utopía, para ellos el gobierno es una maquinaria útil para el enriquecimiento personal y el sometimiento de los ciudadanos que pasan a ser menos que sicarios de la gleba.

Son individuos sin escrúpulos. Gustan del lujo y la abundancia que les roban a los otros. Se caracterizan por un alto nivel de corrupción y un fuerte espíritu de sobrevivencia. Cambian de objetivos, sus alianzas son circunstanciales salvo que la contraparte este plenamente comprometida con el proyecto común.

El plan social de estos regímenes se fundamenta en el caos económico, la escasez, nula productividad, desabastecimiento e hiperinflación acoplada a un sectarismo que discrimina negativamente a quienes rechazan la propuesta y beneficia, según la posición que ocupe en la tutela, a los que se someten y participan activamente en la gestión.

Otros aspectos de la estrategia es establecer un estricto control social que divida a la comunidad en sectores antagónicos, a la vez que recurren a la lucha de clases, a la exacerbación de las diferencias y a una gestión clientelar que fiscaliza la población por medio de dadas y beneficios

La criminalización de los que rechazan el Proyecto es una de las claves para conservar el poder. La represión en todas sus formas, directa o subliminal son una constante que conduce a la cárcel o a la eliminación física. El monopolio de la actividad productiva así como el de la distribución, es una forma segura de ejercer una amplia y estructurada influencia.

Estos grupos delictivos en uso del poder político son un gran riesgo y no hay sociedad que pueda considerarse inmunizada de esta lacra. Hay que bregar fuerte para que el número de estos delincuentes se reduzca hasta estar en cero y pasen simplemente a ser referentes de ineficiencia, corrupción y maldad. El ciudadano debe tomar conciencia de lo que puede ocurrir en su país cuando el elector, el pueblo, se confunde o equivoca,

y apoya a simples sicarios del crimen organizado en su carrera hacia el poder absoluto.

Es importante una amplia campaña de información y denuncia que trascienda las fronteras nacionales. Constituir alianzas, trabajar en conjunto en propuestas de cambios y elaborar estrategias comunes que conduzcan al fin de todos estos regímenes manejados por delincuentes. Se precisa una acción global que favorezca el retorno de la democracia y el fin de estas amenazas.

[pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com); Pedro Corzo, teléfono, (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

Raúl Castro, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Evo Morales

-----  
Política

### El Proyecto Varela de Oswaldo Paya, Guillermo López Rayneri

Miami, USA, Guillermo López R., (PD) Un día como hoy, día de la Caridad del Cobre, pero del 1988, Oswaldo Paya fundó el Movimiento Cristiano Liberación, (MCL) el cual cumple hoy 30 años, y llevó a cabo el histórico Proyecto Varela que presentó al poder legislativo cubano, en el 2002, con 35,000 mil firmas de cubanos, cumpliendo con todos los requisitos; y estos canallas lo echaron por tierra, ya que pudo reunirlos, y eso a ellos no les convenía; mientras la criminal dictadura de los Castro, mantienen preso a su coordinador nacional Eduardo Cardet, y ha encarcelado y segregado a millones de cubanos y asesinado a miles en estos casi 60 años que llevan de marxismo-leninismo (Como dijo Fidel que era) para poder seguir esclavizando a su pueblo; y ahora vienen con el cuento este año, según el artículo del Diario las Américas de Jesús Hernández, de una serie de cambios "constitucionales" y aseguró que "permitirá la participación popular", por lo que ciertas voces opositoras dentro de la isla, incluyendo a la hija de Paya, Rosa María, coordinadora del Proyecto Cuba Decide, proponen hacer uso del mencionado derecho de opinar.

Rosa María y José Daniel Ferrer, coordinador de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), planean asistir a las reuniones de base y pedir "la eliminación de todos los artículos y disposiciones de Proyecto de Constitución" y convocar una consulta popular vinculante, ya que la actual propuesta, está redactada por el único partido legalizado el Comunista.

Con el Movimiento Cristiano Liberación no pueden contar para esta farsa de Constituyente del régimen, para la que ya están asumidas las reglas que aprobarán.

El asesinato de Oswaldo Paya ocurrió el 22 de julio de 2012 en una carretera en el oriente de la isla, en la que el gobierno cubano asegura que fue por una infracción del conductor español Ángel Carromero, que provocó el accidente, la cual no se sostiene por sí sola, ya que hay suficientes pruebas de que el automóvil de Paya era perseguido por agentes de Seguridad del Estado, y que embistió el vehículo para provocar el accidente. Cepero que iba en él, murió, Carromero quedó herido junto con Paya, y ellos se lo llevaron, ya que si hubiera estado muerto lo hubieran dejado allí, pero como las órdenes eran otras, se lo llevaron y lo entregaron al rato muerto en un hospital. Con que derecho alguien que no sean los paramédicos puede asumir la responsabilidad de mover a un herido, y menos llevarse lo.

También, ¿por- qué se llevaron el vehículo, el cual desapareció, y en donde se puede comprobar que si tiene golpes de otro auto? ¿Por qué prohíben a las autoridades españolas investigar el caso? ¿Por qué tienen engavetado este caso?

¿Por qué España dejó en libertad a Carromero, con la condición de que cerrara las investigaciones? Es una vergüenza que la mayor parte del mundo ponga los intereses económicos por encima de los deberes.

[g.lopezrayneri@gmail.com](mailto:g.lopezrayneri@gmail.com); Guillermo López Rayneri

-----  
Política

### Lo hicieron pero, no sabemos cómo..., \*Prof. Ed Prida

Miami, USA, Ed Prida, (PD) La trayectoria de los tres proyectiles que Lee Harvey Oswald le disparó al presidente John F. Kennedy, 30 minutos después de la 12 del día, aún siguen una larga trayectoria, Oswald después de pasar por las muchas trampas que el posiblemente imaginó, no salió por la puerta del Depósito de Libros de Dallas, pero sí pudo llegar a la casa de Seguridad, unos 29 minutos después, allí disparó certeramente contra el oficial Tippit, otros 30 minutos y fue capturado dentro de un cine y dos días después, alguien muy vinculado con Cuba desde decenas de años y múltiples razones familiares y políticas, Jack Ruby en una arriesgada y abnegada escena, que solo puede explicarse por una profunda convicción más allá de los intereses de la mafia. Pocas horas después, Edgar Hoover declara que Oswald había actuado solo.

Mucho se ha escrito, por aficionados y por el afán de alejar la verdad de los verdaderos culpables, en pocos casos verdaderos profesionales, sin hipótesis previas, han ido en búsqueda de lo cierto.

De las visitas de Oswald al Consulado cubano en México, unas veces obviados y otras mal interpretado, no por culpa de los investigadores, es que estamos ante un caso donde hubo por parte de soviéticos y cubanos un desfile de habilidades en este arte tenebroso.

Con toda la apariencia de un hecho normal, un desertor llamado Antonio Veciana, busca la forma de conformar la organización más agresiva y prestigiosa, Alfa-66, la que además de crear un manto de credibilidad por sus acciones y la propaganda, fue una productora de mártires y poco daño al gobierno soviético en la Isla.

Crearon seriales televisivos en el 20 Aniversario del MININT, como "En Silencio ha tenido que ser" magistralmente insertado de agentes del G-2 que penetran dicha organización y llegan a JFK, Richard Bissel y otros oficiales de la CIA que informan con eficiencia al gobierno cubano de los planes del "enemigo", las incursiones, los planes de atentados, sabotajes, etc. Muchas novelas-testimonios como "Aquí las arenas son más blancas" y otras decenas se encargaron de hacer de Alfa-66 el gran enemigo que solo pedía "Atentados y Sabotajes" por sus diarias alocuciones radiales a las 7 pm, que muchos en Cuba escuchábamos llenos de fe en el futuro y respeto por los hombres que formaban esta valiente y oportuna organización.

Si caes en un embudo, solo llevaras una ruta.

Pocos días antes de la muerte de JFK, mi cuñado Rolando Barros, tripulante de Cubana de Aviación, hace una larga estancia en México, normalmente regresaba en el día, en este caso la demora fue como unos diez días. Como era costumbre, por razones de sus vuelos a Europa padecía de la violación del ciclo circadiano y enfrentaba este fenómeno, sentándose en el portal de nuestra casa, hasta muy tarde en la noche. Recuerdo que me comentó, "Fidel Castro, nos ha involucrado en algo peligroso para todos, por nada del mundo lo comentes, esto me tiene muy preocupado, Pina ha estado por los últimos tiempo en México y nosotros hemos sido parte del correo, Alarcón y yo, pero creo que estamos a punto



de morir todos cocinados con las explosiones nucleares. Hemos traído la gente de México y aterrizamos en San Julian después de despegar en silencio con el peligro de chocar con otros aviones y vinimos en silencio hasta San Julian, los que participaron en el asunto de Kennedy y eso se va descubrir y los Estados Unidos no se va quedar con los brazos cruzados". Mi respuesta a su comentario fue de apoyo, -"No se pero hace una semana también mi unidad ha estado en estado de alerta máxima y no teníamos pase regular. Solo las Jornadas de Preparación del Terreno, mucho pico y pala haciendo trincheras, yo con la brújula de mano que me trajiste de Checoslovaquia, he estado orientando los mapas y las referencias, eso me dio otro trabajo y no cavar".-

Mi cuñado fue expulsado de Cubana de Aviación y considerado un agente de la CIA en 1972, después de ser Director por muchos años, no por problemas de administración sino por razones políticas, después de trabajar limpiando piezas de camiones, muere con 46 años, poco después su hijo, mi sobrino lo pusieron a trabajar con unas toxinas para los ríos de Angola, esto lo hacían de madrugada en la planta de producción farmacéutica veterinaria de Santiago de las Vegas. Mi sobrino Rolando Barros Prida, presento síntomas de botulismo y murió repentinamente con 27 años de edad.

Específicamente sobre el caso de JFK, durante mis conversaciones con el ex capitán Víctor Pina Cardoso, entre los años 71 al 89, hubo muchos intercambios de comentarios sobre la planificación y participación de mi cuñado, Rolando Barros y el Capitán Cesar Alarcón con las misiones especiales a diferentes países y en especial a México para la operación contra JFK y otras a Canadá y África. Todas me iban formando un panorama en que mi imaginación puso los mosaicos que faltaban y la realidad se iba fundiendo con los hechos.

Después de mi divorcio, con la madre de mis tres primeros hijos, mientras tomaba un curso de post grado en el Instituto de Endocrinología finales del 1980, se presentó una extraña y bella paciente, con interés de tomar una terapia de hipnosis para bajar de peso, pero nunca me supo decir cómo y por qué vino directamente a mí.

La relación de paciente trascendió a relaciones de amistad y romance en la las afueras de la institución, la "compañera" era nada más y nada menos, que una Capitana de Seguridad Personal, la locutora de los carros del Uno" y que había sido la esposa del General José Castro, "Joseito" Jefe de la Escolta de Castro y concubina del UNO, según me confiaba. No tenía forma de verificar todo cuanto me decía, pero un día mis dudas, empezaron a diluirse, ella me mostro una foto tomada clandestinamente de una Vice Ministro de Cultura, Marcia Ley Seca, besando en la boca en el salón de protocolo del aeropuerto "José Martí" a una joven cantante que volaba con destino a Suecia para participar en un concurso internacional de música, la cantante, creo que nunca regresó, ni recuerdo su nombre.

Pocos días después, cruzando la Quinta Avenida frente al Coney Island de Miramar, paso un auto soviético "Lijachov" negro, de la escolta que venía de relevo del Uno, y sonaron el claxon y los tripulantes saludaron a Magaly, muy familiarmente.

No había ya más dudas, sobre quien era Magaly García, ahora quedaba la incógnita porque había llegado directamente a mí. Por otra parte, yo andaba tratando de regresar para la Fuerza Aérea y a su vez enviando información sobre lo que sabía de la operación "Bravo" para enviar el HIV para Estados Unidos, que no me dejaba mi vida en Paz, ni un segundo, más otros elementos después de trabajar 8 años en Medicina Legal, ser profesor del Instituto Superior del Ministerio del Interior, la Contra Inteligencia y mis conocimientos de los extraños y "ocultos capítulos de la Revolución"

Un día, un comentario sobre la existencia del General Fabián Escalante, entre Magaly y yo, ella me dibuja un Fabián que trató de enamorarla, y ella lo había rechazado y comenzó la historia que se conocieron por teléfono cuando sus llamadas eran desde los Estados Unidos, y que había sido el propio Fabián quien reportó la "misión cumplida", muy esperada por el UNO y ella había estado de guardia desde el día anterior al teléfono, Magaly estuvo de guardia en espera de la llamada para el Uno y no había dormido y que después de la llamada el Uno, había hecho un brindis.

Después, el Mayor Florentino Aspillaga de la Radio Contra Inteligencia, deserta y por Radio Martí declara que el día anterior a la muerte de JFK desde la oficina del Uno, llevo la orden: "Dirijan toda la capacidad de escucha en comunicaciones de alta frecuencia para Dallas, porque algo va a pasar allí".

Esta información del Mayor Aspillaga fue radiado por Radio Martí para Cuba y confirmé una vez más para mí, el nivel de validez de la capitana Magaly y se unía a las informaciones que durante casi 20 años había estado procesando en mi pobre cerebro.

Componiendo el "muñeco" he encontrado innumerables pruebas a partir de documentos desclasificados de la CIA, que quizás para otros investigadores no dicen nada, pero con la ventaja de conocer los métodos de trabajo y hasta los mismos personajes personalmente que se mencionan donde encuentro razones, vínculos activos y personal cubano de la Habana, en territorio de Estados Unidos con la misión de asesinar al Presidente JFK desde Agosto 28 de 1963, entre ellos Emilio Aragonés Navarro, José LLanusa, Raúl Díaz Arguelles, Aldo Margolles Dueñas, Cesar Mesa, José Ricardo Rabel, Policarpo Álvarez Pileta, Abelardo Colomé Ibarra más otros que ya habían sido "anclados" utilizando no solo el Alfa-66, sino también JURE, MRR, etc. Muchos de ellos al más alto nivel en los "cinco dedos de la mano derecha" de JFK como les decía Robert Kennedy.

La coherencia y la sincronización de los hechos en general y los detalles que he ido descubriendo de todo el evento que culmina en Noviembre 22 de 1963, es una planificación minuciosa con planes alternos elaborados por Víctor Pina y Nicolai Leonov, avalada por su experiencia internacional en asuntos de Golpes de Estado, operaciones de guerra regular, etc en Europa, África y América.

Tenemos testigos de Oswald con la inteligencia cubana y su doble con Rolando Cubela en la Ciudad de México. Y las últimas personas con las que Oswald estuvo pasando el tiempo antes del asesinato fueron con la falsa Alpha 66. Después del asesinato, Oswald se dirigía a una casa segura propiedad de Alpha 66 pero los muchachos de La Habana estuvieron en Dallas en casas rentadas por Alfa-66.

Alfa 66 ha servido como los abrigos preferidos de Pina, abrigos de dos colores y el periódico en la mano, un abrigo convertible te hacia no identificado por la ropa, y el periódico te tapaba la identificación y si le haces un hueco, podrías ver a los demás sin ser visto.

Justamente esto fue Alfa-66. Josef Stalin conformo todo el saber del Imperio ruso y lo plasmo en un modelo contra Occidente. Una "Contra Inteligencia, un escudo dentro del mismo enemigo, los Estados Unidos; una organización de apariencia agresiva contra el régimen, a la que iban a parar lo patriotas para limpiar con fuego la dictadura rusa impuesta en Cuba, pero también servía para introducir todo el personal del G-2 que fuera necesario para cumplir las misiones".

Quizás más importante que introducir era crear las instituciones enemigas con su liderazgo y estructura preparada de antemano. Es lo mismo que ha hecho, el Coronel Alejandro Castro Espín, ahora con la disidencia según declaro al Miami Herald con la oposición en Cuba y en Miami.

El Emperador romano Cómodo, es el ejemplo perfecto.

Estas historias eran recreadas en Cuba en libros, novelas de radio, TV y Cine, servían para elevar la moral combativa y además crear el mito de la

Revolución Invencible, parecido a lo que hizo el Emperador romano Cómodo, su riesgo era mínimo, fue el único Emperador romano que brindó el espectáculo de ser gladiador y vencer a muchos gladiadores para aganar prestigio, los gladiadores oponentes disponían de una espada sin filo... así siempre Cómodo era el vencedor.

Te rompías la cabeza pensando cómo es posible que puedan los agentes cubanos penetrar tan fácil el Alfa-66, claro si ellos eran los dueños podrían hacer los planes de operaciones, seleccionar y hacer el "hombre de éxito", darles mérito y otorgarles jerarquía moral con historias de audacia y valentía sin límite y para que enviara para Cuba, a los respetados patrióticos que Dios los Bendiga, donde los esperaban y directos para el paredón. El conocido por el Capitán Arana es Menoyo. Y seguimos repitiendo el slogan de 1959, contra el Comandante William Morgan "Que quiere Menoyo, meterte en el hoyo"

En las clases militares te repetían el concepto "la contra inteligencia es la gran sombrilla que nos protege del enemigo, nosotros mismos dirigimos a nuestros enemigos, por eso siempre vencemos, los dirigimos contra nosotros mismos, tenemos a nuestros enemigos felices, les ponemos los planes en la mano y a los dirigentes. No fue el caso de uno, fueron cientos de personas llevadas a prisión y al paredón de fusilamiento con esta fórmula.

Para comprender esto un poco mejor, debemos saber, que estos planes, no se hacen de manera defensiva, son una ofensiva, en primer lugar, nunca se obtiene victoria con las defensas. Lo que es una lección válida, también

Por supuesto, esto es planificado con mucho tiempo de antelación, introducir a Bernard Barker, Jack Ruby, Lee Harvey Oswald, Rolando Cubela, Eloy Gutiérrez Menoyo, Alin Felaifel, José Ricardo Rabel y tantos otros que conocemos, fueron preparados desde tiempo antes. Por lo cual, le resulta al difícil al lector asimilar los nuevos papeles en esta historia.

Ahora, de acuerdo con las fuentes documentales del FBI, la CIA y Cuba fuentes de inteligencia con las que hablamos, en noviembre de 1963, se envió información sobre todo lo que Alpha 66 hizo en los Estados Unidos a Cuba.

Alpha 66 tenía campamentos, fue visitado por Marita Lorenz, el comandante Luis Díaz Lanz, con otras identidades también por los comandantes Raúl Díaz Arguelles y Aldo Margolles, los capitanes Fabián Escalante y que iba a matar al presidente, como dijeron a Silvia Odio.

Si conocemos que y como funciona un Plan de Subversión Política contra un país cualquiera, su diseño demora años, su ejecución decenas de años, por lo cual no es un disparate si comenzamos a introducir en nuestra razonamiento que cuando Lee Harvey Oswald llegó al Moscú, perfectamente pudo haber sido uno de los candidatos, porque seguro hubo otros que no conocemos, a cumplir la misión de asesinar al Presidente de Estados Unidos, se llamara Kennedy o Tarzán, esto no es ajeno a un plan subversivo desmoralizar y crear crisis.

El primer paso de un plan de subversión es crear la desmoralización de una nación, y en esto todos estamos de acuerdo, después de la muerte de JFK los Estados Unidos no sido el mismo, el propio Nikita S. Khrushchev, nos dio una explicación muy clara en Naciones Unidas, en 1960, como ellos iban a "enterrar" a Estados Unidos, cuando conocemos como ellos trabajan encontramos la explicación de todo en tres párrafos de su discurso. (Reunión Plenaria número 902 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 12 de octubre de 1960)

Desgraciadamente los flamantes graduados de las grandiosas Universidades de Yale, Harvard piensan que los demás no tienen cerebro, que solo ellos pueden tener un IQ 188. Históricamente, los Jefes de la CIA y el Pentágono fueron abogados de New York que no tenían el más mínimo conocimiento de la actividad de la Inteligencia enemiga, lo mismo sucedió con el FBI, después de Hoover, los mismos tipos de personajes y aún peores.

El plan de destruir a los Estados Unidos desde Cuba, comenzó en 1953 en su primera fase, Jovenzuelo y su segunda fase empezó en 1960, llamándose "Posta Avanzada" todos estos eventos que han sucedido entre Cuba y Estados Unidos jamás los comprenderemos, si no los vemos como integrado en un Plan ya previsto, pero siempre, siempre en ofensiva.

En el cual todo es planificado hasta el más mínimo detalle desde el color del pelo hasta la fotos que se van a tomar del incidente, que demuestren lo que ellos quieren. Por ejemplo, le dieron orden a Lee Harvey Oswald que fuera a Moscú, desde que llegó al Hotel, las personas con tuvieron acceso a su persona habían sido instruidas de antemano, que tenían que hacer, que decir, ellos tenían preparado un intento suicida para luego crear una imagen de inestabilidad emocional, que mujeres podrían accederlo y que sucedería con cada una, esto es la forma de llevar un caso... nada es a la azar, todo bajo control.

Muchos investigadores de este tema se acorralan en un margen muy estrecho, cuando razonan, no encuentran evidencias por que los rusos se arriesgaran, esperan que los rusos dejen evidencias de dinero, armas, entrenamiento, como vemos jamás encontramos estas huellas apestosas, solo encontramos rusos y cubanos observando a Oswald lo mejor que pudieron. Ellos nos plantan el razonamiento "No podemos darnos el lujo de tratar con un americano loco".

Oswald tuvo un preceptor que por la vía del sexo forzado en su adolescencia temprana, la hipnosis, la amenaza y las promesas en una infancia frustrada, entró en el camino del comunismo, ese maestro fue Davy Ferrie, este lo preparo y lo envió a la URSS y regreso al nido, ahora con otro más putrefacto Jack Ruby, incluso su matador.

Pero el Plan Maestro, que además tuvo una buena justificación para reforzarlo con las informaciones recibidas sobre el Plan de Contingencia del Departamento de Estado, el Golpe de Estado por Juan Almeida y Ernesto Guevara y la Invasión Militar del Primero de diciembre de 1963 por Casilda.

Nikita le dio luz verde en Marzo 3 de 1963 y el apoyo de un grupo de agentes cubanos todos muy experimentados en lo que cabe... pues los años de vida clandestina durante la lucha por instaurar el régimen soviético en la Isla les proporciono experiencia práctica, además bajo la dirección de un gran Maestro, que desde el consulado con el nombre de Eusebio López Azcue, fue un indiscutible espía a nivel mundial, desde los años 20 en la lucha con Sandino en Nicaragua, contra Machado en los 1930 en Cuba, organiza y participa el Batallón Abraham Lincoln de Combatientes Internacionales en la Guerra Civil de España, los soviéticos lo infiltran en el Ejército Alemán con grado de Comandante, organizador de la Resistencia Francesa, regresa a Cuba y organiza el Bogotazo, golpe de Estado en Egipto depone al Rey Faruk y deja a Nasser, después trata de secuestrar a un científico nuclear americano en Montreal, Canadá (llevado al cine por Edward G. Robinson en el film "Una Bala para Joe"); entrena al personal y organiza el Moncada y el Granma, trabaja como Jefe de Licencias en la Comisión de Aeronáutica Civil de Cuba bajo la dirección de Edward Whitehouse, y nunca fue detectado... y es el organizador principal del avance de las tropas rebelde hacia occidente... pone en marcha el plan de infiltración de los "futuros enemigos", con un enemigo así, aun a 60 años de sus acciones, nos resulta difícil desenredar la madeja diabólica de lo que hizo, que ya lo sabemos ahora, estamos tratando de entender como lo hizo... al menos para que no vuelva a suceder.

Si quiere saber más sobre este asunto y encontrar todas las referencias, los invito a leer "La Subversión contra Estados Unidos y Cuba: también "Cuba versus Estados Unidos", donde podrás conocer las 12 agresiones sistemáticas de Cuba contra Estados Unidos que no conoces y crean



### Un traidor y un ladrón desde el tentáculo mediático al servicio de la Izquierda Reptil, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La última oferta desde la televisión oficial en Cuba, ha sido la entrevista hecha por Rafael Correa desde el tentáculo mediático del zarévich Putin Russia Today al intelectualoide estadounidense Noam Chomsky, un archi traidor a los valores democráticos de libertad y derechos, promovidos por esta gran nación, líder del mundo libre y democrático.

Chomsky es uno de los alabarderos más prominentes de la Izquierda Reptil tanto en América como en el resto del mundo. Les apoya a cambio de cosas que en su momento saldrán a relucir y de las que no vale la pena referirse en estos momentos.

En el transcurso de la entrevista su corrupto y ladrón entrevistador (Correa) pregunta a Chomsky sobre las acciones y movidas del imperialismo yanqui. Comentaron sobre lo que llaman monopolios mediáticos y como estos atacan a la progresía izquierdista internacional. Ambos afirmaron la necesidad de aniquilar la libertad de prensa, ya que esta se contrapone a la Izquierda Reptil e impide a sus figuras de relieve perpetuarse en el poder.

Chomsky está catalogado como antiestadounidense. Algunos ven sus críticas como una obsesión antiestadounidense e incluso anti sionista. Es muy controvertida su crítica a la política del gobierno de Israel, ya que él, es de ascendencia judía.

Chomsky dispone de un gran número de simpatizantes, en la Izquierda Reptil, especialmente europea y latinoamericana, pero también cuenta con detractores. Su libro 11 Hegemonía o supervivencia: la búsqueda estadounidense del dominio global fue recomendado por aquel payaso ridículo que gobernó Venezuela, Hugo Chávez.

Se trata que desde el tentáculo mediático del zarévich Vladimir Putin, Russia Today, Rafael Correa uno de los más significativos ladrones y corruptos en el continente, convoca a sus iguales para promover los más sórdidos intereses de la Izquierda Reptil del continente.

Hasta este instante, no ha comparecido en ninguna de sus sesiones, alguien que no esté involucrado en algún episodio de corrupción de mayor o menor connotación. La corrupción es uno de los rasgos más representativos de la Izquierda Reptil en este continente.

Entonces, nada de extraño hay que un ladrón reciba con honores a un traidor. Que Rafael Correa, reciba con alfombra roja a Noam Chomsky en los predios del zarévich Putin.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

### Economía

#### Economía de la salud: ¿es utópico un sistema universal de salud? (III), Miguel Ángel García

Fort Pierce, USA, Miguel A. García, (PD) Economía / Economía Política de la Salud (ENSAYO) III de IV Partes.

En esta tercera parte del ensayo continuamos con la descripción de los diferentes Sistemas de Salud, de los países seleccionados en la comparativa. La descripción agrupa los países en orden descendente, según la cantidad de habitantes. ¿Cómo funcionan el Acceso y la Cobertura Universal de Salud en los países seleccionados?

A manera de recordatorio repasemos las variables objeto de comparación:

- Población total. Por país (2016)
- Ingreso Nacional Bruto. Per-capita por país. En dolares internacionales (2013)
- Esperanza de Vida al Nacer. Hombres por País (2016)
- Esperanza de Vida al Nacer. Mujeres por País (2016)
- Probabilidad de muerte entre 15-60 años de edad. Hombres según país. Por cada 1000 habitantes (2016)
- Probabilidad de muerte entre 15-60 años de edad. Mujeres según país. Por cada 1000 habitantes (2016)
- Gasto Total de Salud por Habitantes. Según País. Dolares internacionales (2014)
- Gastos de salud, por ciento del PIB. Según País (2014)

Indicadores por países seleccionados

Pais	Pob / total (millones hab.)	INB percapita (miles por Hab.)	Esp.de Vida al nacer Hombres	Esp.de Vida al nacer Mujeres	Prob. muert edad 15-60 Hombres X 1000 Hab	Prob. muert edad 15-60 Mujeres X 1000 Hab.	Gasto total x Hab.	Gasto salud %
Estados Unidos	322	53	76	81	142	86	9403	17,1
Brasil	207	14	71	79	194	91	1318	8,3
Japón	127	37	81	87	65	36	3727	10,2
Alemania	81	44	79	83	88	49	5812	11,3
España	46	31	80	86	74	38	2966	9
Arabia Saudita	32	53	74	76	97	78	2466	4,7
Cuba	11	18	77	81	116	68	2475	11,1

Fuente OMS/OPS

Descripción del Sistema de Salud de cada país

### Estados Unidos de América



Sistema de Salud



Para una mejor correlación de datos se muestran en escala logarítmica

### República Federativa de Brasil

El Sistema de Salud en Brasil



Sistema de Salud



Para una mejor correlación de datos se muestran en escala logarítmica

### Estado del Japón



Sistema de Salud



Para una mejor correlación de datos se muestran en escala logarítmica

### República Federal de Alemania



Sistema de salud



Para una mejor correlación de datos se muestran en escala logarítmica

### Reino de España



Sistema de salud



### Arabia Saudita

El Sistema de salud en Arabia Saudita



Sistema de Salud



### República de Cuba



## Sistema de Salud



Continua en IV Parte: Conclusiones y estudio caso (Cuba)

[director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com); Miguel A. García

Véase:

Economía de la salud: ¿es utópico un sistema universal de salud? (I)

Economía de la salud: ¿es utópico un sistema universal de salud? (II)

Economía de la salud: ¿es utópico un sistema universal de salud? (III)

-----

Sociedad

### Sucedió lo que denuncié desde esta página, \*Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD) El sábado 15 de septiembre de 2018, mi esposa Tania Pérez Roig, fue dada de alta en la sala de urología del hospital Calixto García. Pues el pasado jueves 13, hubo de abrirse un orificio en la piel generado por el tamaño del tumor de vejiga y la fiebre tumoral que esto ocasiona.

Tania se encuentra en estado grave y el turno, al cabo de más de dos meses de espera para recibir radio terapia, que fue programado, para el lunes 17 de septiembre, no pudo asistir al mismo por el estado en que se encuentra la paciente. Se pospuso la consulta terapéutica para el próximo 24 de septiembre.

Mi esposa ha llegado a un estado de postración casi total y se encuentra en sillón de ruedas. Ya no puede valerse por sí sola. Corre a mi cargo, la atención total de sus movimientos y necesidades. Como expresé en una anterior denuncia, ojalá me equivoque, pero la situación de mi esposa se ha convertido en algo muy grave.

Lamentablemente ha sucedido lo que en dos oportunidades anteriores hube de denunciar a través de estas páginas de Primavera Digital. En los números 516 de fecha 18 de enero de 2018 y número 545 de fecha 9 de agosto de 2018, aparece detallado todas las dificultades que han incidido en una gran pérdida de tiempo para la atención de un padecimiento como el que sufre mi esposa.

Ante situaciones injustas, tan lamentables como estas, es que el régimen y los mandamases que las crean, no quieren que haya división de poderes, sino de funciones. Ante situaciones como estas, es que los mandamases quieren al PCC, que creó estas y otras dificultades, como fuerza superior del estado, la sociedad, por encima de la Constitución.

Ante situaciones como estas, es que estamos obligados como pueblo a aceptar el socialismo fracasado como irrevocable. Por todo lo antes expuesto: Será un hecho inexorable que quienes asistan al referendo, ya sea que voten a favor o en contra del proyecto de Constitución, este será aprobado e impuesto. Como pueblo: ¡Somos en extremo vulnerables!

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotravieso@nauta.cu](mailto:rogeliotravieso@nauta.cu); \*Rogelio Travieso, móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba.

Véase:

Los servicios médicos son gratuitos pero cuestan

Las grandes conquistas de la revolución

-----

Sociedad

### Percepción de la pobreza en Cuba, Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Centro Habana, La Habana, Ángel M. Rodríguez, (PD) Las personas identifican pobreza con condiciones de tipo material, sin valorar las posibilidades de participación o de toma de decisiones sobre el curso de sus vidas, por lo que no toman conciencia sobre la necesidad de expandir sus capacidades para revertir sus condiciones de vida.

En Cuba, la apertura del Estado al mercado y su ineficacia como actor económico, se matiza con el rol de la economía informal, para suplir las deficientes políticas sociales y satisfacer necesidades básicas.

Aunque el mercado podría asumir funciones estatales, en la Isla, este agente no asume ese papel, salvo en el mercado laboral informal, que garantiza ingresos y niveles de consumo.

En lo relativo a la esfera de oportunidades, se puede afirmar que no existen posibilidades de conseguir lo necesario para el bienestar, no se abren



opciones accesibles.

Por otra parte, el papel pasivo de la ciudadanía, la hace receptora de prácticas que no responden a sus necesidades. Su falta de participación y autonomía, no permite la construcción de demandas sociales.

La política social debería enfocarse en promover y sostener procesos de participación, en la eficacia y sostenibilidad de los servicios básicos y la ampliación de oportunidades laborales.

Por añadidura, esta relación expresa en las instituciones falta de poder organizativo, limitada incidencia social de las acciones políticas y la ausencia de efectividad.

De esta manera, las condiciones de vulnerabilidad (económica, política y social) de las familias cubanas y los procedimientos por parte de las instituciones, actúan de manera perversa para impedir la superación de la pobreza.

Los mecanismos y prácticas, modos de actuar y de pensar del régimen, se revierten en la imposibilidad de romper con el empobrecimiento. Se institucionalizan patrones que se conflagran para mantener este fenómeno.

[marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); Ángel Marcelo Rodríguez

- - - - -  
Sociedad

### **Santiago de Las Vegas, una comunidad en el abismo, Jorge Bello Domínguez**

Boyeros, La Habana, Jorge Bello, (PD) La miseria y destrucción que el régimen de la isla ha sumido las ciudades y pueblos de Cuba, a lo largo de casi sesenta años, se constata en una localidad capitalina que fuera en épocas de antaño una zona con un desarrollo socio-económico y cultural en ascenso y que hoy, con el paso de los años y la inoperancia gubernamental, se ha convertido en un territorio ensombrecido y en franca decadencia.

Los centros culturales y gastronómicos que una vez distinguieron por su majestuosidad y culinaria, desaparecieron. Las edificaciones patrimoniales y la infraestructura vial, colapsan y los mendigos y desamparados proliferan cada día en sus calles. Todo ello se puede constatar en el Consejo Popular Santiago de las Vegas, perteneciente al capitalino municipio de Boyeros.

Desde el año 1976 del pasado milenio, perdió la condición de municipio, a partir de la nueva división política-administrativa impuesta a los cubanos en aquel entonces por el extinto dictador Fidel Castro. Su nombre original fue Santiago de Compostela de las Vegas y fue fundado en 1725, a unos 19 km del centro de la capital.

Este territorio; de vasta cultura, historia y tradición cuenta con una población aproximada de 25 000 habitantes –según el Censo Oficial- y fue en el pasado una región de esplendor y desarrollo. Tuvo el privilegio de ser la primera ciudad en poseer -a pesar de su pequeña extensión territorial- un equipo de hockey sobre hierba, el Centro Nacional de Jockey “Antonio Maceo”, con un estadio deportivo con cancha de césped sintética para la práctica de este deporte. Fue escogida para la construcción del primer polo científico en genética animal.

En el plano económico y patrimonial, este territorio tenía varios complejos industriales que garantizaban el empleo seguro de buena parte de su población y de consejos colindantes como las fábricas de aluminio, vidrios y plásticos, entre otras. Una amplia red de centros comerciales y de transporte que abarcaba una estación de ómnibus y taxis de alquiler, sin dejar de mencionar sus instalaciones culturales y sitios de recreo como parques, cine y un complejo recreativo conformado por una sala teatro, pista de baile y clubes nocturnos donde los jóvenes y adultos acudían, casi siempre los fines de semana, para disfrutar de funciones bailables con diversas agrupaciones musicales y tandas dedicadas a los más pequeños de la casa.

Dentro de su extensión territorial, en esta demarcación capitalina se encuentra ubicado el Monumento Nacional “El Cacahual”. Sitio este donde reposan los restos mortales de los próceres de la independencia cubana del colonialismo español, Antonio Maceo Grajales y su ayudante Panchito Gómez Toro, entre otros.

En días recientes y de visita a esta localidad, este reportero -quien nació y vivió parte de su niñez y adolescencia en Santiago de las Vegas- solo encontró fetidez, destrucción y miseria a su paso. Los centros culturales y recreativos están clausurados, la cancha de césped sintética y el estadio de hockey en deplorable estado constructivo, los reconocidos restaurantes (Rincón Criollo y La Tabernita) dejaron de funcionar. Hoy solo sirven de bar, donde se reúnen personas a consumir bebidas alcohólicas de mala calidad.

Las calles e instalaciones patrimoniales se caen a pedazos y están abarrotadas de desechos sólidos, acumulados en los contenedores y esparcidos por el suelo. Lo más triste es ver como proliferan en las aceras los mendigos y desamparados. Unos pernoctan en parques y estaciones de ómnibus y otros piden limosnas en las arterias más concurridas, para poder comer, incluso uno lleva un cartel que ilustra esa cruda realidad de desidia y abandono gubernamental.

Santiago de las Vegas ya no es la zona próspera y de grandiosidad que recuerdo hace treinta años. La “revolución socialista” se encargó de firmar, con sus desaciertos e indolencias, el certificado de defunción de una comunidad que un día representó esplendor y desarrollo en la capital del país, que según plantean, se prepara para celebrar sus 500 años de fundada.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Jorge Bello, móvil +53 53353648

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **Ahorro involuntario, Oscar Padilla Suárez**

Camagüey, Cuba, Oscar Padilla, (PD) El Hotel Plaza ubicado en la calle Avellaneda esquina a Francisco Quiñones (conocida por Francisquito), en la ciudad de Camagüey, es objeto de un mantenimiento en su fachada exterior: algo de masilla en puertas y ventanas, repello con mezcla de cemento y arena; así como pintura.

Han interrumpido varios días seguidos, 10 en total, el fluido de la corriente eléctrica, en un horario de 8 am a 8 pm, como medida de seguridad. Lo hacen por tener en cuenta que los obreros de la brigada contratada para realizar dichos trabajos, lo hacen colgados por encima del tendido eléctrico.

Sin embargo, no hubo un previo aviso a los residentes afectados, para que tuvieran en cuenta la falta de electricidad a esas horas. En nuestro país, después de la "Revolución Energética", la mayoría de las personas hacen uso de este servicio para cocinar.

Sin importarle algo que estaba afectando a la población en general, no evaluaron ni la posibilidad de garantizar el servicio, al menos en el horario en que la brigada recesaba para almorzar. ¡Sería demasiada eficiencia!

Una de las afectadas nombrada Belkis Domínguez Aguilar se dio a la tarea de realizar varias llamadas telefónicas a las instituciones estatales que deberían conocer de esta situación; comenzó por comunicarse con la Empresa Eléctrica, allí le respondieron que no tenían que darle respuesta ni avisar a la población, que la encargada de ello era la OBE (Organización Básica de la Electricidad); por lo que se comunicó con este ente estatal y atendió la llamada el técnico Eduardo Fonseca, y le informó que ellos no tenían por qué avisar a la población ya que eso era un "vía libre" y formaba parte de un convenio entre la dirección del hotel Plaza y el gobierno.

Su siguiente reclamo lo hizo al Gobierno Provincial y desde el Puesto de Mando la atendió Lisbet, quien dijo no tener conocimiento de que se le estaba quitando la corriente eléctrica a la población alrededor del Plaza.

Después, contactó por la misma vía al Partido municipal y el oficial operativo -quien no quiso dar su nombre- trasladó la llamada a la especialista en atención a la población de nombre Vivían; la cual le contestó que no tenía conocimiento de esta situación.

Durante la llamada, Belkis la escuchó por el teléfono hablar con alguien nombrado Juan Carlos y otra mujer de la cual no pudo oír su nombre, que preguntaban quién era la persona que llamaba; interesados si era del gobierno o de dónde provenía; al decirle Vivian que era un ama de casa, le contestaron que no se preocupara por dar explicaciones, que eso era "ASÍ Y YA".

Aunque de forma legal, "...todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes en plazo adecuado, conforme a la ley", esto no se cumple.

Usted en Cuba puede quejarse a los órganos estatales. Donde radica la dificultad es en la respuesta, el trato y solución de sus problemas, ahí está todo.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Oscar Padilla, móvil +53 52055350

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

**Estampas Cubanas, a cargo de: Jorge Luis González Suárez**

**Las subastas de libros, Jorge Luis González Suárez**

Plaza, La Habana. Jorge Luis González (PD) Las subastas de libros comenzaron como una actividad relacionada con las ferias provinciales del libro en la década de los ochenta. Eran celebradas alrededor de la librería La Moderna Poesía y lugares adyacentes.

Frente al pequeño parque de Albear, por la calle Bernaza, había siempre una plataforma que servía para la presentación de las actividades culturales y entre ellas estaba la popular subasta, conducida por el escritor y caricaturista humorístico Juan Ángel Cardi.

El gracejo de este intelectual era muy "a lo cubano", con lo cual mantenía un ambiente atrayente para esta labor. Contaba con numerosos seguidores, en busca de ejemplares curiosos y novedades inexistentes en el mercado que tenían gran demanda por un sector importante de público.

Una frase usada por Cardi cuando comenzaba la puja entre dos o más interesados en un título era: "pica gallo", como si aquello fuera una pelea entre aves adiestradas. Esta forma tan simpática de conducir el espectáculo, lo hizo casi más reconocido que su propia labor intelectual.

Sin proponérmelo, su estilo me sirvió un tiempo más adelante, cuando en la década de los años 90 suplanté al reconocido escritor por haber fallecido y retomarse las subastas de forma mensual, una por semana, en las tres librerías de libros de uso más importantes que había en aquellos momentos.

La selección de los libros ofertados era hecha por la librería con ejemplares que traían los clientes. Esto significaba un acuerdo entre la institución y los propietarios de acuerdo a la posible aceptación que tendría el libro por los posibles compradores. La ganancia para el dueño según el precio que alcanzara en la puja era de un 70%.

Esta variante de comercialización trajo muy buenos resultados económicos para ambas partes, pues en esa época lográbamos record de ventas, que en una tarde casi permitían el cumplimiento del plan del mes.

La cantidad de títulos a subastar en cada librería oscilaba entre 10 y 15 libros. El precio promedio de salida al mercado era unos 10 pesos moneda nacional y por regla general se vendían todos.

Durante la licitación el valor alcanzado nunca era menor de 5 veces al costo de salida. Era frecuente en muchos casos que un título determinado, alcanzara una cifra de 300 pesos o más.

Recuerdo como un caso excepcional la oferta de la obra maestra de James Joyce "Ulises", en una edición española de la Editorial Lumen con prólogo y traducción de José María Valverde. Dos empecinados contrincantes comenzaron a ofrecer cantidades cada vez mayores y terminó al precio de 875 pesos, lo cual en esos momentos de acuerdo valor monetario, era una cifra asombrosa.

Este título vedado en esa época sin una razón lógica, se editó en Cuba casi 20 años después al módico precio oficial de 30 pesos mn los dos tomos.

La forma de conducir este trabajo y mi carisma, hizo que ganara varias amistades las cuales aun mantengo y hasta el día de hoy recibo el saludo de muchas personas en la calle que al verme me recuerdan como "el hombre de las subastas".

Estos mini eventos que atraían un numeroso público, cobraron auge debido a la escasez de libros producto del llamado período especial y aunque eran tolerados debido a las circunstancias, no eran del agrado de las máximas autoridades del Instituto Cubano del Libro.

Los representantes de esta esfera cultural, consideraban que esta venta desvirtuaba la política de hacer llegar los libros a bajo precio para toda la población, además salían a relucir títulos y autores demonizados por el sistema político sin el control de las altas esferas.

Esta actividad fue prohibida después de la recuperación editorial y el establecimiento de las Ferias Internacionales del Libro, a pesar de que en varias ocasiones se propuso realizarlas dentro del programa oficial.

Hace un par de años que en el Pabellón Cuba, subsele de la Feria, se retomaron de forma más modesta y sin mucha divulgación las subastas de libros, conducidas esta vez por el escritor José Miguel Sánchez Gómez, más conocido por Yoss.

Las ventas ahora no llegan jamás a los precios que antes alcanzaban los libros, además las condiciones socio-económicas tan depauperadas del país no permiten su desarrollo. Por ello valga la frase: "cualquier tiempo pasado fue mejor".

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González

- - - - -  
Cultura

### **Policías y bomberos televisivos, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Hank Voight, el policía protagonista de Chicago PD, interpretado por el actor Jason Beghe, desde la serie estadounidense que es ofertada por el canal Multivisión de la TV oficial, es un policía completamente atípico Cuba adentro. Pasa igual con el jefe Boden, con Kelly Severide, Matt Casey, Gabby Dawson, Silvie Brett y las figuras protagónicas de la otra serie ofertada desde el mismo canal televisivo oficialista Multivisión, Chicago Fire, que son el tipo de bomberos que por acá solo hemos visto en esas series.

Lo son, entre otras cosas, porque son apolíticos y se consagran solo en proteger y servir de veras a la gente de a pie. Entonces, nunca podrían ser revolucionarios. Son el tipo de hombres en que tanto bomberos como policías, están concentrados en servir y proteger a su gente de a pie. A esos policías, ningún político, en fin, nadie podría ordenarles golpear mujeres o maltratar detenidos desarmados. Los bomberos por su parte, se juegan la vida a diario por su gente.

Tanto Chicago PD como Chicago Fire, han logrado que algunos de a pie, sustituyan Chicago por Cienfuegos en la canción de Benny Moré. Entonces repiten 'Chicago es la ciudad que más me gusta a mí'. Lo dicen porque en esos seriales, no ven el racismo que de acuerdo con los medios oficiales impera en los Estados Unidos.

Un hijo de vecino de por acá, que optó por el anonimato, dijo, (errónea o acertadamente) sobre los policías de los seriales americanos, que: "...son iguales a los policías de la época antes del triunfo del difunto Fidel Castro. Tiempos en que en la policía nacional, Cuba adentro había hombría!".

Se refirió a que ninguno de los terroristas eliminados por aquella policía de Batista, fue inocente. Aclaró que todos merecían más de una muerte, porque nunca tuvieron valor de colocar una bomba en una estación de policía o en el campamento militar Columbia. Ponían sus bombas en cines, cafeterías, tiendas y lugares en que las víctimas eran gente de a pie, civiles inocentes.

Los policías de Chicago PD, respetan las libertades y los derechos de todo el mundo. Entonces, por acá repiten con la música aportada por Benny Moré, que: "¡Chicago es la ciudad que más me gusta a mí!". Ven allí derechos y una vida libre y próspera que por acá, sigue y seguirá proscrita.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Cultura

### **En el barrio III, Eduardo Martínez Rodríguez**

Si usted camina por el barrio en especial los sábados o los domingos temprano, podrá apreciar el poder adquisitivo de las familias solo observando sus tenderas. Sí, porque el cubano no tiene instaladas esas lavadoras que dejan la ropa lista para ponérsela de nuevo. Aquí cuando más y has tenido suerte en tu vida laboral, o se han escapado del país los suficientes parientes como para que te envíen las suficientes remesas, adquieres una lavadora automática que lava, enjuaga y centrifuga. Esto es una vez en la vida. Rara vez te va a tocar otra, así que tiene que durar.

La mayoría de las amas de casa prefieren aquellas semiautomáticas de dos tanques donde se aprovecha el agua con detergente y cloro hasta cuando se pone negra de churre. Primero las piezas blancas. Al final las ropas de trabajo generalmente de colores oscuros para que aguanten la mugre de la semana completa. Yo meto ahí hasta los tenis.

Quienes se decantan por las automáticas tienen el problema de que cuando se les rompen, los técnicos quieren cobrarle un precio por la preparación casi igual que cuando las pagaron en la tienda nuevas. Hay que reponer las tarjetas y no sé qué otra cosa. Na.

Entonces los conocedores acudían a mi hermano. Ya les he contado que mi carnal apenas había pasado del noveno grado escolar pues hasta ahí es obligatorio, pero había nacido con una buena serie de habilidades innatas para reparar cacharros. Todo el mundo lo conocía en el barrio. Venían personas hasta del Vedado a buscarlo para que les acomodara sus lavadoras.

Él le preguntaba de qué tipo era. Si les respondía que automáticas tomaba su javita de herramientas y piezas de repuesto inventadas por él y se iba con el cliente a su domicilio. Las de dos tanques generalmente las engrasaba y cambiaba las correas. Las dejaba nuevas.

Las automáticas él ya llevaba preparado un teclado de ventilador que adaptaba arriba en algún hueco que hacía donde no llegaba el agua, instalaba los cables como él sabía y desechaba toda la tecnología de última generación pues generalmente los chips o la tarjeta se habían quemado.

Ya con esta lavadora-ventilador una tecla se presiona para lavar, otra para enjuagar y otra para centrifugar. El tiempo de funcionamiento en cada paso lo decide usted. Queda generalmente un cuarto botón por si usted de alguna forma desea instalarle una lámpara.

Los cubanos como generalmente tenemos que trabajar de lunes a viernes, pues lavamos los domingos temprano. El sábado es para pasear, o gastar tiempo y dinero de alguna manera recreativa sin preocuparnos por la hora de retorno pues aún quedará el domingo para descansar y ver televisión... después que se lave y se limpie.

Si se te va la confronta tienes que esperar a que amanezca de nuevo y comiencen a circular los urbanos. Un taxi sería gastar más de lo que debes y lo vas a lamentar cuando se te pase la borrachera.

Entonces todos los domingos de mañana se llenan los patios, jardines, balcones y todo huequito donde dé el sol y se pueda tender, de ropas secándose. Probablemente el cantautor Gerardo Alfonso inventó su emblemática canción *Sábanas Blancas* (colgando en los balcones) durante una caminata por La Habana una mañana dominical.

Entonces, circulando por las aceras del centro le caerán gotas de agua (cuando mejor) y usted levantará la vista para descubrir las tendederas. Si deambula por algún reparto verá en los patios no tapiados las numerosas soguitas y cables de todo tipo donde se acomodan todas las piezas de ropa, interior, de cama, etc, que se han lavado y puesto a airearse y recibir el buen sol para que se vayan los bichos (los ácaros y etc).

Si usted es un buen observador podrá percibirse del nivel de vida del vecino solo aquilatando el valor de la tendedera. También podrá definir las tendencias de las modas cuando vea los pantalones rotos en las piernas, pero no crea que están gastados y de botar, no, se venden y carísimos así cuando décadas atrás se tiraban a la basura o se remendaban. Yo debía haber guardado algunos de mis jeans. Hoy los ofertaría a buen precio.

Asimismo se pueden ver pulovitos llenos de pegatinas y colorcitos tontos, camisetas, calzoncillos y hasta blúmeres con propaganda visual. Y hasta los Pampers o culeros desechables cuelgan de los alambres o las soguitas pues los cubanos les sacamos la gandofia y los reutilizamos acomodándole un pañal de gasa dobladito dentro donde el bebé podrá hacer sus necesidades de nuevo otras innumerables veces. Son carísimos cuando los salarios de papá y mamá no sobrepasan los veinte dólares al mes.

En la tendedera de los domingos usted puede ver tantas cosas, determinar tantas particularidades de cada vecino, hasta notar quién recibe ropita del extranjero o quien no le queda más remedio que ir a la chopitrapo (tiendas donde se venden ropas usadas). Solo tiene que fijarse. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

**Sinopsis:** Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener.

-----  
Ediciones PD

### Primavera Digital # 551

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

### COLABORARON EN EL NÚMERO 551:

**Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita:** La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. [angel.rodriguez@sjcuba.org](mailto:angel.rodriguez@sjcuba.org); [marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com); [cocudecuba@gmail.com](mailto:cocudecuba@gmail.com)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Eduardo Martínez Rodríguez:** La Habana. Escritor. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu)

**Ed Prida:** Miami, USA [pridaissues@gmail.com](mailto:pridaissues@gmail.com); Fue profesor universitario e investigador científico del Buró de Investigaciones Científicas de la DAAFAR, psicólogo forense, profesor del MINNIT (Instituto Superior del MININT), Escuela Superior del PCC, MINREX y de la Academia de Pilotos Militares UM 7000 (San Julián). Ex preso político por Llamado a Rebelión y atentado contra Fidel Castro, el 28 de Enero de 1990, en Cuba. En Estados Unidos es profesor de Psicología.

**Guillermo López Rayneri:** Cubano residente en Miami. [mamina1908@yahoo.com](mailto:mamina1908@yahoo.com); [g.lopezrayneri@gmail.com](mailto:g.lopezrayneri@gmail.com)

**Jorge Bello Domínguez:** Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)

**Lic. Jorge Bonilla Ruiloba:** La Habana, [angel.rodriguez@sjcuba.org](mailto:angel.rodriguez@sjcuba.org); [marcemprendedor@gmail.com](mailto:marcemprendedor@gmail.com)

**Jorge Luis González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluisgonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluisgonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012.@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012.@gmail.com), [librero70@nauta.cu](mailto:librero70@nauta.cu)

**Luis Tornés Aguililla:** Cubano residente en Madrid. [igta58@gmail.com](mailto:igta58@gmail.com) [SIPENS@wanadoo.fr](mailto:SIPENS@wanadoo.fr)

**Miguel Ángel García Puñales:** Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científica Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba".

[director.centroinformacion@gmail.com](mailto:director.centroinformacion@gmail.com)

**Dr. Oscar Elías Biscet:** Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

Medalla Presidencial de la Libertad. [lawtonfoundation@lawtonfoundation.com](mailto:lawtonfoundation@lawtonfoundation.com), [www.lawtonfoundation.com](http://www.lawtonfoundation.com), <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

**Oscar Padilla Suárez:** Camagüey, Cuba, móvil +53 52055350, [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios.

**Pedro Corzo:** Periodista de Radio Martí, Miami, USA, [pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com)

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

**DOCUMENTO:**

**La Habana 16 de septiembre del 2018.**

**Movimiento Damas de Blanco.****Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

Domingo 16 de septiembre del 2018: Salieron a las calles **75** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **29** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 13 de septiembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **46** mujeres en toda la isla. Este es el **158** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DOMINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>
<b>La Habana.</b>	<b>06</b>	<b>04</b>
<b>Matanzas.</b>	<b>16</b>	<b>18</b>
<b>Santa Clara.</b>	<b>00</b>	
<b>Santiago de Cuba</b>	<b>02</b>	

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, Gusanas además de burlas.

**DAMAS DE BLANCO:**

- 1-Lourdes Esquivel Vieyto.
- 2-Norma Cruz Casas.

**Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 6.**

Iglesia San Isidro Labrador-----	1
Iglesia del Carmen-----	1
Iglesia Virgen de Regla-----	1
Iglesia Virgen de la Caridad-----	3

**Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 4.**

Iglesia Sagrado Corazón-----	1
Iglesia los Pasionistas-----	2
Iglesia Virgen de la Caridad-----	1

**Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

- 1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada pasado las 29 horas de la Unidad de PNR del Cotorro.
- 2-Daisy Artilles del Sol-----Detenida y desaparecida por 48 horas.
- 3- Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de su casa. Lleva desaparecida 48 horas. Multada el sábado 14 con

\$750 CUP y amenazada de decomisarle los animales de su auto-consumo para que no los pastoree.

- 4-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida dentro de un carro patrulla y liberada en la Ciudad Deportiva.
- 5-María Rosa Rodríguez Molina-----Detenida en la unidad policial del municipio la Lisa.
- 6-Micaela Roll Gilbert-----Detenida por horas en un carro de patrulla, Liberada en el parque Lenin.
- 7-Gladys Capote Roque-----Detenida y liberada en la 8 Vías en de las afueras de la ciudad.
- 8-Soderlis Turruella Ponciano-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, le aplicaron técnicas militares, le viraron los dedos a la hora de conducirla. Es multada con \$150.00 cup, Decreto Ley 141, Artículo 2, inciso H. en la 11na Unidad policial.
- 9-Julia Herrera Roque-----Detenida en un carro de la PNR por horas.
- 10-Maria Cristina Labrada Varona-----Detenida en un carro de la PNR, liberada Puente Cotorro.
- 11-Oylin Hernández Rodríguez-----Detenida en la unidad de la PNR de Caimito.
- 12- Xiomara delas Mercedes Cruz Miranda-----Continúa detenida desde el día 12 sujeta a juicio acusada del supuesto delito de Amenaza, la acusa una ex dama de blanco Elsa Sardui por orden del Departamento Seguridad del Estado.

#### **MATANZAS.**

- 1-Leticia Ramos Herrería. -----Detenida en un carro patrulla.
- 2-Dianelis Moreno Soto. -----Detenida en un carro de patrulla.
- 3-Aleida Caridad Cofiño Rivera-----Detenida en la PNR de Jovellanos.
- 4-Tania Hecheverría Méndez. -----Detenida y conducida al Hospital Psiquiátrico de Colon-Matanzas.
- 5-Marisol Fernandez Socorro -----Detenida dentro de un carro patrulla.
- 6-Asuncion Carrillo Hernández.-----Detenida y conducida al Hospital Psiquiátrico de Colon Matanzas.
- 7-Milaydis Espino Díaz.-----Detenida y liberada en la autopista nacional.
- 8-María Teresa Castellano Valido.-----Detenida en la Empresa Eléctrica de Colon.
- 9-Maira Gracias Álvarez.-----Retenida en la parada por varias horas.
- 10-Odalis Hernandez Hernandez.-----Detenida llegando a la Iglesia, y conducida para un taller del MINIT.
- 11-Yudaixis M Pérez Meneses. -----Retenida en la parada por varias horas.
- 12-Maritza Acosta Perdomo-----Detenida en la Empresa Eléctrica de Colon.
- 13-Caridad Burunate Gómez. -----Detenida en la cooperativa de Colon-Matanzas.
- 14-Lazara Rodríguez Roteta-----Detenida, torturada parada bajo del sol 6 horas.
- 15-Mercedes De la Guardia Hernández. -----Detenida llegando a la Iglesia, y conducida para el taller del MINIT de la provincia.

#### **GUANTANAMO:**

- 1-Celina Osoria Claro.-----Detenida y liberada a las 24 horas.

#### **SANTA CLARA:**

- 1-Marbelis González Reyes.-----Detenida en horas de la mañana en carro de patrulla hasta la 1:00 pm horas.

#### **Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 16.**

- Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----Cárdenas.
- Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.
- Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.
- Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.
- Iglesia Jesús de Nazaret -----Aguada de Pasajeros.
- Iglesia de Varadero

#### **Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 18.**

- Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.
- Iglesia San José-----Cárdena.
- Iglesia San José-----Colón.
- Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

- ❖ Aclaramos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana por eso es el número elevado de participación.

#### **ACTIVISTA:**

- 1-Angel Moya Acosta.-----MLDC.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada pasado las 24 horas de la unidad de PNR de Alamar.

#### **DETENCIONES ENTRE SEMANA:**

#### **LA HABANA:**

- 1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda-----Detenida el día 10 y liberada el día 11 en horas elevadas de la noche, multada \$500 CUP
- 2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda -----Detenida el día 12 sin haber pasado 8 hora de liberada, en la puerta de su casa, acusada de amenaza por una ex dama de blanco, ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo que abandone su activismo en el Movimiento Damas de Blanco. En este momento se encuentra en el Vivac centro de clasificación y detención de La Habana .En espera de que la presenten a tribunales el martes 17 de septiembre.

#### **IMPORTANTE DESTACAR:**

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.  
Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

#### **Métodos o arsenales represivos del DSE**

- 1-Ofreimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los



de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.

9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado

10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.

11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.

12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.

13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.

14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.

#### **DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.**

-Martha Sánchez González--Detenida el domingo 11 de marzo 2018, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión El Guatao por razones políticas, pendiente a juicio. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió en el 2016, seis meses de Privación de Libertad. EL DIA 21 DE AGOSTO LE REALIZAN JUICIO AMAÑADO EN EL TRIBUNAL DE ARTEMISA CON PETICION FISCAL DE 5 AÑOS CONCLUSO A SENTENCIA. Se confirma su sentencia de Cuatro años y seis meses de privación de libertad.

-Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas luego, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Traslada para la prisión de mujeres la Bellote en Matanzas el día 20 de julio de 2018.

-Aymara Nieto Muñoz- Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico que no le entregaron. Estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres El Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió un año de Privación de Libertad en junio del 2017.

Yolanda Santana Ayala- Citada para el Tribunal La Palma --Municipio Arroyo Naranjo para el día 6 de julio de 2018, donde le realizaron juicio amañado sin derecho a la defensa, sancionada a 1 año de Privación de Libertad con internamiento por impago de multas. Después de estar 24 horas en la Unidad de PNR del Capri, por orden del DSE es trasladada el sábado 7 de julio a la prisión de mujeres El Guatao ubicado en la capital habanera Se encuentra desde el día 1 de agosto en un campamento que pertenece a la prisión del Guatao

-Micaela Roll Gilbert.- Llevada al Tribunal Municipal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado el día 25 de mayo del 2017. Realizaron un juicio amañado, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del Trabajo en la Casa sin internamiento.

#### **NOTA:**

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 4 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado a 11 damas de blanco y dos de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

-Xiomara Cruz Miranda cumplió un año y siete meses de privación de libertad en diciembre del 2017, excarcelada con libertad condicional, el DSE pretende regresar a Cruz Miranda a prisión ya que la damas no se deja chantajear por los represores de dejar su activismo.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.

- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **31** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

**MLDC**-----**Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU**-----**Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS**-----**Independiente.**

**MONR**-----**Movimiento Opositor Nueva República.**

**ASIC**-----**Asociación Sindical Independiente de Cuba**

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA:



Yaquelin Heredia, Cecilia Guerra, Zenaida Hidalgo

GALERIA DE DETENCIONES Y PROTESTAS:



Sodrelis Turruella, Berta Soler, Ángel Moya

Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (**MININT**) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

1-Sección de Enfrentamiento **DSE**

2-Sección de Patrullas del **DSE**

3-Sección de Instrucción **DSE**

4-Sección de Instrucción **PNR**

5-Unidad de Patrulla de la **PNR**

6-Dirección de Cárceles y Prisiones

7-Dirección de Carnet de Identidad

8-Dirección de Inmigración y Extranjería

9-Tropas Especiales del **MININT**

10-Escuelas del **MININT** de La Habana

11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)

12-Dirección de Aseguramiento del **MININT**

13-Civiles del **MININT**

14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del **MININT**, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el **DSE**.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el **DSE** durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la **PNR**.

**DSE: Departamento de Seguridad del Estado**

**PNR: Policía Nacional Revolucionaria**

**MININT: Ministerio del Interior**

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 17 de septiembre del 2018.

**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

